



NOTIFICACION ESPACIO PUBLICO

Versión: 2
Fecha: 11-16
Página: 1 de 1

Pereira, día 18 mes Julio año 2017

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **33836-2017**
Fecha: 26/07/2017 10:49:03
Recibido por: Carlos Mario Osorio Londoño
Destino: 2.7.4. Dirección de Espacio Público
Anexos: 2 ANEXOS

Por medio del presente se procede a notificar al
Señor (ra): Maria Patricia Alzate Ospina identificado (a) con cédula de
Ciudadanía No. 41.912.206. expedida en: Tebaida Qumbio.
a quien por medio del presente se le notifica que la actividad que se encuentra desarrollando (comerciante informal
en espacio público), en la siguiente
dirección era 445 calle 19.

no es permitida por no estar está autorizada según el Artículo 63 y 82 de la Constitución Política, Decreto 1504 de 1998, Ordenanza 014 de 2006 Decretos 400 y 401 de 2010, y Decreto Municipal Número 266 de 2001, razón por la cual en el momento de ser encontrado nuevamente ejerciendo la actividad será objeto de medidas policivas.

OBSERVACIONES se notifica puesto de Arepas. con
sombrija y cilindro de gas con 03 sillas. por
ocupación indebida del espacio público no
presenta ninguna documentación.
Nota: presentarse en la alcaldia 4 piso Alcaldia
Municipal secretaria de gobierno durante 5 dias
habiles despues de la notificación

Para la constancia se firma en la ciudad de Pereira el día 18 del mes Julio Del año 2017 Por quienes en ella intervinieron.

Lorena Garcia Vargas.
Nombre funcionario y/o contratista notificador:

Maria Patricia Alzate Ospina
Nombre del Requerido o contraventor

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.872.286**

ALZATE OSPINA

APELLIDOS

MARIA PATRICIA

NOMBRES



[Handwritten signature]
PERSONA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-DIC-1982**

SANTUARIO
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

09-OCT-2002 LA TEBAIDA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANTONIO SANCHEZ TORRES



A-2000000-0024838-F-0041872286-20100715 002758000A 1 30530601

Señor:
WILLIAN MARULANDA
Director del Espacio Público.
Alcaldía Municipal
Pereira.
E. S. D.

REF: Derecho de petición.

MARIA PATRICIA ALZATE OSPINA, mayor de edad, vecina de este municipio, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en nombre propio, de la manera más atenta y respetuosa ante su despacho interpongo DERECHO DE PETICION, con base en el artículo 23 de la CONSTITUCION NACIONAL y los articulo 13 y siguientes del Código Contencioso Administrativo para que se me AUTORICE ubicar mi puesto de venta de arepas en la calle 19 entre 4° y 5° de Pereira. Por los siguientes:

HECHOS

PRIMERO: Desde hace más o menos cuatro (4) años he tenido mi puesto de venta de arepas frente al edificio HERLEM de la calle 19.

SEGUNDO: Desde el día 18 del presente mes me notificaron por medio de su despacho que no podía seguir laborando en dicho lugar.

TERCERO: Como el único sustento de mi familia lo derivo de la venta de arepas, con lo cual sostengo a mis padres, que no tienen quien los ayude, se me esta violando el derecho al trabajo digno con esta prohibición.

CUARTO: Considero que no le hago daño a nadie con mi labor y no es cierto que ocupe demasiado espacio público ya que no utilizo la sombrilla a toda hora solamente en caso de lluvia.

QUINTO: Solicito autorización para ejercer mi labor en venta de arepas de cuatro (04) a siete y media (7.30) de lunes a viernes.

Por la narración anterior y en ejercicio del DERECHO DE PETICION consagrado en la CARTA MAGNA ruego a Usted con todo respeto AUTORIZARME la ubicación para hacer mis ventas en el horario solicitado y así poder ayudar a mis padres económicamente

Del Señor director.

Atentamente.

MARIA PATRICIA ALZATE OSPINA
C.C. 41.872.286 de Tebaida Quindío
Calle 19 # 4-24 Piso 2° Pereira
Celular 3215843450



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	26 de julio de 2017	Número de radicado:	33836
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIA PATRICIA ALZATE OSPINA		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2 ANEXOS
Anexos digitales:			
Destino:	MELBA CARDONA ARENAS - Tecnico Administrativo	Copia a:	-

